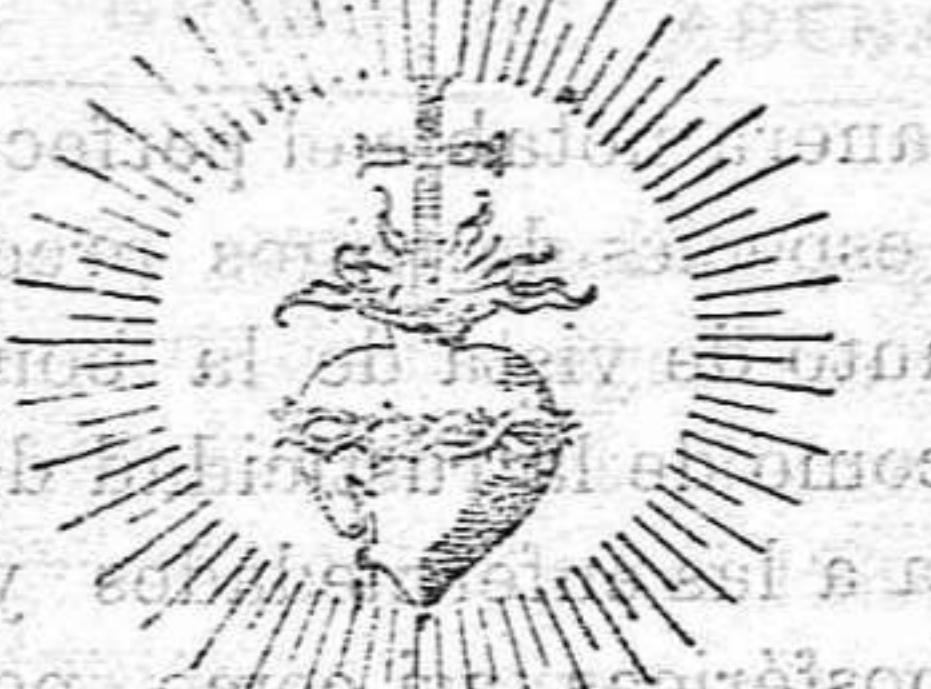


El Grano



de Arena

Periódico bisemanal consagrado al Corazón de Jesús

CON APROBACION DE LA AUTORIDAD ECLESIASTICA

Precio de abono: 0'50 pesetas al mes

Administración: Plaza del Príncipe, II.

APOSTOLADO DE LA ORACION

Enero

Resolución general bendecida y aprobada por su Santidad

El reinado del Corazón de Jesús en la familia

no ha sido destruido. Aire de optimismo

plena para gozar de paz al considerar

ORACION POR LA INTENCION DE ESTE MES

¡Oh Jesús mío! por medio del Corazón Inmaculado de

Maria Santísima os ofrezco las oraciones, obras y trabajos

del presente día, para reparar las ofensas que se os hacen,

y por las demás intenciones de vuestro Sagrado Corazón.

Os las ofrezco, en especial, para que haya mucha devo-

ción al Corazón de Jesús en todas las familias.

Resolución apostólica

Fomentar en la familia la devoción al Corazón de Jesús.

Recomendaciones especiales para este centro local de

Mahón:

1.º La entronización del Sagrado Corazón de Jesús en

las familias, especialmente en las de los celadores y socios

del Apostolado.

2.º Los nueve primeros viernes.

3.º El Espíritu de celo y constancia en las obras del Apo-

stolado.

Conversiones, 14. — Enfermos, 10. — Atribulados, 6. —

Familias, 12. — Matrimonios, 7. — Asuntos importantes, 16.

Obras de celo, 9. — Gracias espirituales, 19. — Gracias

temporales, 16. — Vocaciones, 7. — Bautizos, 11. — Inten-

ciones particulares, 22. — Jóvenes, 7. — Acciones de

gracias, 19. — Obsequio o regalo de los socios del Apo-

stolado.

Conversiones, 14. — Enfermos, 10. — Atribulados, 6. —

Familias, 12. — Matrimonios, 7. — Asuntos importantes, 16.

Obras de celo, 9. — Gracias espirituales, 19. — Gracias

temporales, 16. — Vocaciones, 7. — Bautizos, 11. — Inten-

ciones particulares, 22. — Jóvenes, 7. — Acciones de

gracias, 19. — Obsequio o regalo de los socios del Apo-

stolado.

Conversiones, 14. — Enfermos, 10. — Atribulados, 6. —

Familias, 12. — Matrimonios, 7. — Asuntos importantes, 16.

Obras de celo, 9. — Gracias espirituales, 19. — Gracias

temporales, 16. — Vocaciones, 7. — Bautizos, 11. — Inten-

ciones particulares, 22. — Jóvenes, 7. — Acciones de

gracias, 19. — Obsequio o regalo de los socios del Apo-

stolado.

Conversiones, 14. — Enfermos, 10. — Atribulados, 6. —

Familias, 12. — Matrimonios, 7. — Asuntos importantes, 16.

Obras de celo, 9. — Gracias espirituales, 19. — Gracias

temporales, 16. — Vocaciones, 7. — Bautizos, 11. — Inten-

ciones particulares, 22. — Jóvenes, 7. — Acciones de

gracias, 19. — Obsequio o regalo de los socios del Apo-

stolado.

Conversiones, 14. — Enfermos, 10. — Atribulados, 6. —

Familias, 12. — Matrimonios, 7. — Asuntos importantes, 16.

Obras de celo, 9. — Gracias espirituales, 19. — Gracias

temporales, 16. — Vocaciones, 7. — Bautizos, 11. — Inten-

ciones particulares, 22. — Jóvenes, 7. — Acciones de

gracias, 19. — Obsequio o regalo de los socios del Apo-

stolado.

Conversiones, 14. — Enfermos, 10. — Atribulados, 6. —

Familias, 12. — Matrimonios, 7. — Asuntos importantes, 16.

Obras de celo, 9. — Gracias espirituales, 19. — Gracias

temporales, 16. — Vocaciones, 7. — Bautizos, 11. — Inten-

ciones particulares, 22. — Jóvenes, 7. — Acciones de

gracias, 19. — Obsequio o regalo de los socios del Apo-

stolado.

Conversiones, 14. — Enfermos, 10. — Atribulados, 6. —

Familias, 12. — Matrimonios, 7. — Asuntos importantes, 16.

Obras de celo, 9. — Gracias espirituales, 19. — Gracias

temporales, 16. — Vocaciones, 7. — Bautizos, 11. — Inten-

ciones particulares, 22. — Jóvenes, 7. — Acciones de

gracias, 19. — Obsequio o regalo de los socios del Apo-

stolado.

Conversiones, 14. — Enfermos, 10. — Atribulados, 6. —

Familias, 12. — Matrimonios, 7. — Asuntos importantes, 16.

Obras de celo, 9. — Gracias espirituales, 19. — Gracias

temporales, 16. — Vocaciones, 7. — Bautizos, 11. — Inten-

ciones particulares, 22. — Jóvenes, 7. — Acciones de

gracias, 19. — Obsequio o regalo de los socios del Apo-

stolado.

Conversiones, 14. — Enfermos, 10. — Atribulados, 6. —

Familias, 12. — Matrimonios, 7. — Asuntos importantes, 16.

Obras de celo, 9. — Gracias espirituales, 19. — Gracias

temporales, 16. — Vocaciones, 7. — Bautizos, 11. — Inten-

ciones particulares, 22. — Jóvenes, 7. — Acciones de

gracias, 19. — Obsequio o regalo de los socios del Apo-

stolado.

Conversiones, 14. — Enfermos, 10. — Atribulados, 6. —

Familias, 12. — Matrimonios, 7. — Asuntos importantes, 16.

Obras de celo, 9. — Gracias espirituales, 19. — Gracias

temporales, 16. — Vocaciones, 7. — Bautizos, 11. — Inten-

ciones particulares, 22. — Jóvenes, 7. — Acciones de

gracias, 19. — Obsequio o regalo de los socios del Apo-

stolado.

Conversiones, 14. — Enfermos, 10. — Atribulados, 6. —

Familias, 12. — Matrimonios, 7. — Asuntos importantes, 16.

Obras de celo, 9. — Gracias espirituales, 19. — Gracias

temporales, 16. — Vocaciones, 7. — Bautizos, 11. — Inten-

ciones particulares, 22. — Jóvenes, 7. — Acciones de

gracias, 19. — Obsequio o regalo de los socios del Apo-

stolado.

Conversiones, 14. — Enfermos, 10. — Atribulados, 6. —

Familias, 12. — Matrimonios, 7. — Asuntos importantes, 16.

Obras de celo, 9. — Gracias espirituales, 19. — Gracias

temporales, 16. — Vocaciones, 7. — Bautizos, 11. — Inten-

ciones particulares, 22. — Jóvenes, 7. — Acciones de

gracias, 19. — Obsequio o regalo de los socios del Apo-

stolado.

Conversiones, 14. — Enfermos, 10. — Atribulados, 6. —

Familias, 12. — Matrimonios, 7. — Asuntos importantes, 16.

Obras de celo, 9. — Gracias espirituales, 19. — Gracias

temporales, 16. — Vocaciones, 7. — Bautizos, 11. — Inten-

ciones particulares, 22. — Jóvenes, 7. — Acciones de

gracias, 19. — Obsequio o regalo de los socios del Apo-

stolado.

Conversiones, 14. — Enfermos, 10. — Atribulados, 6. —

Familias, 12. — Matrimonios, 7. — Asuntos importantes, 16.

Obras de celo, 9. — Gracias espirituales, 19. — Gracias

temporales, 16. — Vocaciones, 7. — Bautizos, 11. — Inten-

ciones particulares, 22. — Jóvenes, 7. — Acciones de

gracias, 19. — Obsequio o regalo de los socios del Apo-

stolado.

Conversiones, 14. — Enfermos, 10. — Atribulados, 6. —

Familias, 12. — Matrimonios, 7. — Asuntos importantes, 16.

Obras de celo, 9. — Gracias espirituales, 19. — Gracias

temporales, 16. — Vocaciones, 7. — Bautizos, 11. — Inten-

ciones particulares, 22. — Jóvenes, 7. — Acciones de

gracias, 19. — Obsequio o regalo de los socios del Apo-

stolado.

Conversiones, 14. — Enfermos, 10. — Atribulados, 6. —

la guerra europea provoca; a pesar de las mayores superficies dedicadas al rey de los cereales; a pesar de cuanto se viene laborando en la intensificación de su cultivo, distamos de producir la cantidad necesaria para el consumo nacional.

Y si fué siempre conveniente llegar, cuando menos, a la obtención del grano necesario para el consumo de nuestra población, mucho más ha de serlo en la actualidad, cuando las circunstancias que envuelven la guerra mundial, en un momento dado, podrían privarnos del abastecimiento de tan imprescindible producto en el extranjero.

Si en su aspecto económico ofrece interés este problema, no es menor el que revisite desde el punto de vista agrario, ya que la solicitud que tiene hoy los trigos, como aquellos otros artículos que alcanzan la mayor utilidad en épocas de carestía y hambre, le aseguran un precio alzado que pone al agricultor que los cosecha, en condiciones de obtener un recurso seguro con sus beneficios.

Si admitimos la conveniencia y la imprescindible necesidad de llegar a la máxima producción posible de trigo, tanto bajo el punto de vista del interés privado como del interés público, debemos recurrir a todos los recursos que se tengan a mano para que su cultivo pueda intensificarse.

Pero la época de las sementeras de los trigos de invierno, ha terminado.

Esta circunstancia parece a primera vista un obstáculo para llegar a la aplicación de las superficies de cultivo dedicadas al trigo. Afortunadamente no es así; queda todavía el recurso de las sementeras con los trigos lladrados de primavera o tremesinos, que permiten efectuar la siembra hasta el mes de marzo. En otros países, como Francia y especialmente Italia, los trigos tremesinos dan al agricultor medios para ampliar en el grado deseado, las sementeras; cuando por falta de tiempo, humedades o por otras circunstancias, no ha sido posible efectuar los trabajos de la siembra de todos los terrenos durante el otoño. Los trigos tremesinos vienen a solventar esta dificultad, permitiendo ampliar hasta el mes de marzo el período de los trabajos de preparación y enterramiento de la semilla, de modo que el agricultor puede obtener producciones de trigo altamente superiores a las que hubiera conseguido apelando solamente a los trigos de invierno, para los cuales la llegada de esta estación imposibilita las siembras.

En determinadas regiones del Norte de África, en Sicilia y en otras Zonas de Italia, se han venido cultivando desde fecha inmemorial, diferentes variedades indígenas de esta clase de trigo. En Francia, así como en los Estados Unidos, va adquiriendo de año en año gran favor el cultivo de los trigos de primavera. La generalización de los trigos tremesinos se ha desarrollado a medida del avance en el estudio científico

de algunas de estas variedades, y con los trabajos de especialistas, particularmente ingleses y alemanes se ha hecho progresar

de una manera notable el perfeccionamiento de varias especies de trigos precoces, tanto bajo el punto de vista de la bondad de las harinas, como de la rusticidad de los tipos y resistencia a las enfermedades y contrariedades atmosféricas, así como por sus altos rendimientos.

Creyendo prestar un señalado servicio al país en nuestra revista «El Cultivador Moderno» hemos iniciado un estudio de las mejores variedades que encareceremos ensayar este año nuestros agricultores.

Con ciertos trigos de primavera, cultivados en apropiadas condiciones y con abonos suficientes, se llegan a obtener cosechas casi tan abundantes como con las buenas variedades de trigo de invierno. En el Norte de Europa y países de parecidas latitudes, unas veinte semanas han bastado, a contar de la época de la siembra, para que aquellos trigos lleguen a su madurez completa. En otros climas más suaves y benignos como son los de España, el período vegetativo de estos tristes quedó completamente reducida.

En las circunstancias presentes, el agricultor español, gracias a las actitudes de estos trigos, puede dar la mayor intensificación a esta rama caleorífica; y sería un contransentido que dejara de aprovechar estos excepcionales momentos, para ampliar, en cuanto pueda, la extensión de los triguales que le aseguran beneficios que deba aprovechar.

RAUL M. MIR

Este año, en la Ciudadela, se han efectuado las sementeras de los trigos tremesinos, que permiten efectuar la siembra hasta el mes de marzo. En otros países, como Francia y especialmente Italia, los trigos tremesinos dan al agricultor medios para ampliar en el grado deseado, las sementeras; cuando por falta de tiempo, humedades o por otras circunstancias, no ha sido posible efectuar los trabajos de la siembra de todos los terrenos durante el otoño. Los trigos tremesinos vienen a solventar esta dificultad, permitiendo ampliar hasta el mes de marzo el período de los trabajos de preparación y enterramiento de la semilla, de modo que el agricultor puede obtener producciones de trigo altamente superiores a las que hubiera conseguido apelando solamente a los trigos de invierno, para los cuales la llegada de esta estación imposibilita las siembras.

En determinadas regiones del Norte de África, en Sicilia y en otras Zonas de Italia, se han venido cultivando desde fecha inmemorial, diferentes variedades indígenas de esta clase de trigo. En Francia, así como en los Estados Unidos, va adquiriendo de año en año gran favor el cultivo de los trigos de primavera. La generalización de los trigos tremesinos se ha desarrollado a medida del avance en el estudio científico

de algunas de estas variedades, y con los trabajos de especialistas, particularmente ingleses y alemanes se ha hecho progresar

fábricas cierran sus puertas, lo que sucede con excesiva frecuencia, se ve bien pronto sumido en la indigencia.

Para los casos de enfermedad las sociedades de socorro mutuos para hombres y mujeres han solucionado el problema asegurando al asociado la asistencia médica y farmacéutica, a más de una pensión diaria: para cuando viene el paro forzoso por falta de trabajo no se tiene, hoy por hoy, colocación inmediata; el poder obrero, aislado, sólo tiene que soportar las tristes consecuencias de una miseria espantosa. Es esta una consideración que debería llamar la atención de los que se ocupan del magno problema social.

Y lo más triste es que el mal, según parece, es ya crónico, que la referida industria de calzado se halla en estado agónico, principalmente en esta ciudad: pues en otros pueblos de la isla se trabaja en gran escala y con relativas ventajas dentro de las actuales circunstancias.

No sabemos si la falta de iniciativas o de dinero o las dos juntas sean la causa de estas repetidas crisis que tantos perjuicios ocasionan.

Según rumores que circulan estos días, parece cierto que se trata de montar una Central eléctrica en Ferrerías.

Los autores del proyecto, según los mismos rumores, desean comprar o alquilar la fábrica de Mercadal y la nueva Central suministraría fluido a Fornells, Mercadal, y S. Cristóbal, Ferrerías y Ciudadela. Hemos recibido el último número del Boletín Oficial de este Obispado, correspondiente al 20 de los corrientes. Su sumario es como sigue: Pascuas. — Vicaría general: Edicto. — Nuevo Canónigo. — Plan de Cuarenta Horas en Mahón y otras parroquias del Obispado. — Crónica de la Diócesis. — Colecta del día de la Epifanía. — Necrología. — Suscripción para el Santuario de Nuestra Señora del «Monte Toro».

Las cloacas del día de la Epifanía, destinadas a redención de los esclavos del África, verificadas en las parroquias de esta Diócesis, fueron de 89-42.

Las cantidades recaudadas para las obras de restauración y ornato del Santuario de Nuestra Señora de Monte Toro, alcanzaban a final del año de 1915, diez y nueve mil setecientas ochenta y cuatro pesetas, setenta y cinco céntimos.

El jueves estuvieron en Ciudadela el Excmo. señor General Gobernador de Menorca, don Germán Brandeis, el Ilmo. señor Delegado del Gobierno don Antonio Jiménez, el Excmo. señor General 2º Jefe, don Augustín Cascajares, el M. I. señor Coronel de Ingenieros, don Antonio Gómez Cruells y un Ayudante del señor General Gobernador.

El objeto de su viaje fué visitar a nues-

tro Excmo. y Rdmo. señor Obispo, quien obsequió a los distinguidos visitantes con un suculento banquete. Más tarde salieron para Mahón en el automóvil del Cuerpo de Ingenieros.

Durante el año 1915 han sido depositadas en el cepillo de San Antonio para el Pan de los Pobres, Ptas. 1.070.02 en Ciudadela.

De estas fueron repartidas durante el mismo año Ptas. 1.033.

Estas limosnas se invierten en pan, que se reparte quincenalmente en la iglesia parroquial de San Francisco de dicha ciudad.

Por ser el domingo el Santo de S. M. el Rey don Alfonso XIII, las tropas de esta guarnición vistieron de gala ondeó el pabellón nacional en los edificios públicos y en los consulados los de las respectivas naciones, haciendo por las baterías de la fortaleza de Isabel II, las salvas de ordenanza.

El sábado salieron para el pueblo de Mercadal, 108 reclutas al mando del capitán don Mariano Llanas y del teniente don Antonio Sintes, para incorporarse al Batallón infantería núm. 63 que está allí destacado.

El domingo llegó procedente de Ciudadela el vapor «Monte Toro», fondeando junto a los talleres de don Antencio Parpal, en donde sufrirá un pequeño recorrido a las calderas y casco.

En la tarde del lunes el vapor francés «Fournel», trasladóse a la orilla Norte de la isla del Arsenal en donde descarga; después de descargado se procederá a su reparación.

En la tarde de ayer celebró Junta General de accionistas la Sociedad naviera «La Marítima».

Ha sido destinado, al Capellán segundo don Enrique Isaac al Regimiento de Mahón y el de igual graduación don Miguel Sancerní del de Mahón al de San Marcial.

Presentado el Capitán de Estado Mayor don José Martínez Cajal destinado por Real orden a la Capitanía General, se hizo el acto de su cometido el lunes 24.

El magnífico barco yanki «Edward J. Lawrence» que está anclado en el puerto de Ibiza, es sin duda el mayor que ha visitado a Ibiza, pues tiene un desplazamiento de 3350 toneladas en bruto y un tonelaje neto de 2.382.

Componen su dotación además del capitán M. Kreger y el Piloto, doce marineros, pudiendo navegar con tan escasa tripulación por hacer toda la maniobra de velamen y demás por medio de máquinas a vapor.

Debido a su construcción especial el grandioso barco puede navegar sin lastre.

Va aparejado de pailebot. lleva seis paños cada uno de los cuales mide 123 pies ingleses, su equivalencia viene a ser 37 metros y los masterelos tienen 61 o sea unos 18 metros

Su coste total se eleva a la cuantiosa cifra 175.000 dollars.

Sus dimensiones son: eslora o largo de quilla, 90 metros.

Manga o ancho del casco 16 metros.

Puntal o altura del casco 8 metros,

11.000 yardas de lona se necesitan para sus velas.

El Escuadrón Cazadores de Menorca número 2, se trasladó el jueves al cuartel de Santiago, sito en la carretera de San Luis, quedando por tanto desalojado el local que ocupaban en el «Cos Nou» y que el Ayuntamiento les facilitara, corriendo a cargo de éste, los gastos de alquiler.

Dicho escuadrón ocupaba el cuartel del Cos Nou, desde el mes de julio de 1902.

En el «Boletín Oficial de la Provincia» del día 18 del actual mes se insertan los extractos de las cuentas presentadas por los depositarios de los fondos municipales de los Ayuntamientos de Mahón y Ciudadela correspondientes al segundo trimestre del finado año de 1915.

Por el juez instructor de esta Comandancia de Marina se cita al inscripto marítimo del trozo de Ciudadela Esteban Perelló Oliver, natural de La Puebla; cuyo actual paradero se ignora.

Se recomienda a nuestros lectores la propaganda de la importante revista de Bilbao «Sal Terra» y de los no menos importantes diarios católicos de Madrid «El Debate» y «El Universo».

En el «Times» dice el coronel Repington: «Vemos en la Prensa cálculos muy exagerados respecto del número de hombres que Rusia podrá poner en filas en la primavera. No conviene exagerar, ni esperar que los rusos ganarán la campaña para nosotros, de ningún modo por lo menos en 1916. Rusia ha sido atacada constantemente, ha sufrido pérdidas inmensas de hombres y material y no puede reponerse sin que pase algún tiempo.

Hay que desengañarse y no pensar en la agradable ilusión de que Rusia va a ganar la guerra para nosotros; sería mucho mejor que nosotros todos tomáramos la firme decisión de ganar la guerra por nuestra propia fuerza.

La diversión de nuestras fuerzas en otros frentes y en aventuras de prudencia dudosa, en combinación con el envío de varias divi-

siones alemanas del este al oeste, nos deja ahora en una situación menos favorable que en septiembre pasado, címparitivamente hablando. Es inadmisible la idea de que nuestros respectivos frentes son impenetrables. porque si suponemos, por ejemplo, la existencia de un millón de bayonetas en el oeste y en cada lado, y calculando la mitad de ellas en reserva, entonces la otra mitad tendrá que guardar toda la larga línea desde Nieuport hasta Suiza, y en muchos sitios la guarnición será muy poco más fuerte que una línea avanzada. Las máquinas y los obstáculos materiales permiten a los alemanes continuar resistiendo, y para imponernos a ellos necesitamos una gran superioridad, tanto en hombres como en cañones y fusiles.»

Publicó la «Gaceta» el decreto reorganizando la Cruz Roja, el cual contiene siete bases.

En la primera se declara que el Gobierno ampara la existencia de esa Asociación y la reconoce como única oficialmente autorizada para asistir a los heridos en campaña.

En la base segunda se dice que la autoridad suprema será asumida por S. M. el Rey en todo tiempo y por S. M. la Reina en tiempo de guerra.

En la tercera se hace constar que los cargos de la Asamblea serán de nombramiento Real.

Base cuarta. Las secciones de señoras, presididas por la Reina, serán independientes.

Se compondrán de las presidentas de sección de Madrid y de un secretario, que será inspector de las secciones de provincias y, al propio tiempo, vocal, con voz y voto, de la Asamblea Suprema.

La Cruz Roja dependerá en todo tiempo del ministro de la Guerra. El Consejo directivo se compondrá de un comisario regio, que será su presidente, nombrado por la Corona; un vicepresidente, cuatro inspectores, un contador, un tesorero, un secretario general, jefe de secretaría, y el secretario de la Asamblea de señoras. Todos estos nombramientos se publicarán en el «Diario Oficial del Ministerio de la Guerra».

Tendrán voz y voto en la Asamblea el presidente, vicepresidente, los cuatro inspectores y los dos secretarios.

Una brigada de operarios continúa la descarga del vapor «Fornel» amarrado junto al Arsenal, habiendo ya empezado la reparación de las averías que tiene en la máquina.

El Excelentísimo señor General Gobernador revistó ayer a los reclutas que residen en Villa Carlos pertenecientes a los Cuerpos de aquella guarnición empezando por Ingenieros.

ANUNCIOS

IMPRENTA, LIBRERIA

Y PAPELERIA DE MANUEL SINTES ROTGER

Plaza del Príncipe, 11, y calle

Talleres: Rampa de la Abundancia, 6.

Edificio: Calle de San Fernando, 3.

Teléfono: 27. — Calle de San Fernando, 3.

Consultas de once a una

Correspondencia: Plaza del Príncipe, 11.

Tintas: Pelikan, Stephens, Elephant, Renau y Ville de Paris

Para copiar, a precio de fábrica.

En este establecimiento tipográfico, el más antiguo y acreditado de la Isla, se hacen esmeradamente toda clase de impresos a un

y en tinta comunicativa. — Esta casa semanalmente recibe nuevas publica-

ciones de los mejores autores, sirviéndose, bajo pedido, cualquier obra que

se desee, así nacional como extranjera, contando para este fin con activos

correspondentes en Barcelona, Madrid y París. — Se admiten encargos para

pedidos de toda clase de música. — Gran surtido en estuches de papel y so-

bres, alta fantasía, escribanías y objetos de escritorio, última novedad, car-

tas, libros para contabilidad, copiadores de cartas y toda clase de articu-

los propios para oficina. — Variedad en tarjetas de visita. — Tarjetas posta-

les de fantasía, últimos modelos, y álbums para las mismas. — Prensa

Garantizo ser legítimo zumo de uva

Reparto a domicilio

Almacén: San Juan, 52. — Avisos: Luna, 21, I., Mahón

J. GÓMEZ FANTOYA

MÉDICO HOMEÓPATA

Teléfono 27. — CALLE DE SAN FERNANDO, N.º 3

Consultas de once a una

Corrientes galvánica y oscilatoria rítmicas. — Duchas de aire caliente y frío

Galvanocautia, Endoscopia y Masaje vibratorio

Electricidad estática

Baño, ducha, etc., y corrientes de Morton

Garantizo ser legítimo zumo de uva

Reparto a domicilio

Almacén: San Juan, 52. — Avisos: Luna, 21, I., Mahón

AVISO

Aviso al público

DINERO

Para toda clase de libros piadosos, dirigirse a la librería de Manuel Sintes Rotger, plaza del Príncipe, 11.

Gran surtido en medallas, rosarios y recordatorios de primera comunión.

Domingo Enrich y Pons, participa a todos sus clientes y al público en general, haberse hecho cargo de los talleres de carpintería y ebanistería de don Ponciano Pons, plaza de San Francisco, 9, donde se servirán con prontitud y esmero todos los encargos concernientes a dichos

SE OFRECEN partidas de dinero para PRIMERA HIPOTECA. SE DESEAN partidas de dinero para PRIMERA HIPOTECA. SE FACILITAN cantidades en pagarés o Letras, con buenas firmas. SE NECESITAN cantidades en pagarés con buenas firmas. COMPROVENTA de fincas rústicas y urbanas; hay varias casas para vender en Mahón, San Luis, Llumesanas y Villa-Carlos. Informarán:

De una a tres tarde todos los días laborables y festivos. Imp. de M. Sintes Rotger, sucesor de B. Fàbregues y de M. Parpal. — Plaza del Príncipe, 11. — MAHÓN.